

## INDICACIONES PARA LA REALIZACIÓN DEL TRABAJO FINAL DE MASTER (TFM)

Comisión de Coordinación Académica  
Máster de Investigación en Didácticas Específicas  
Universitat de València Estudi General

### PRESENTACIÓN

Un TFM del máster de investigación en didácticas específicas es un trabajo de iniciación a la investigación en alguna de las áreas de conocimiento presentes en ese máster. Como trabajo de investigación, ha de responder a alguna de las formas y alguno de los estilos que la investigación tiene en cada una de esas áreas; como trabajo de iniciación, ha de servir para mostrar que se ha aprendido los rudimentos del oficio de investigador. Además, al corresponder, según la normativa actualmente vigente, a 12 créditos, equivalentes a 300 horas de trabajo, no cabe que un TFM de este máster contenga totalmente desarrollados todos los componentes de un trabajo de investigación, sino más bien que, aun contemplando la existencia de todos ellos, se centre en alguno con más profundidad y exponga brevemente o mencione otros. En el repositorio Roderic, que se encuentra en la dirección [roderic.uv.es](http://roderic.uv.es), están disponibles algunos ejemplos que pueden ayudar a orientar la realización de los TFM.

### ESTRUCTURA DE LA MEMORIA DEL TFM

La Memoria del TFM ha de presentar de forma organizada la investigación realizada. En función de lo que se estudie, del marco teórico con que se estudie y del estilo con que se realice la investigación, los componentes de la investigación varían, por lo que la manera de dar cuenta de ella en la memoria no siempre ha de ser la misma. En ese sentido, el papel del tutor es esencial para orientar el desarrollo del trabajo, contextualizado en las características del campo específico que se requiera. Indicamos, como orientación, un esquema de las partes de la memoria, que tendrá que adaptarse a las peculiaridades de cada investigación y área de conocimientos en particular.

- 0.– Introducción, con breve descripción del contenido de la memoria.
- 1.– Problemática y cuestión que se propone como objeto de estudio.
- 2.– Marco teórico y metodológico.
- 3.– Descripción de los diseños experimentales o el estudio, incluyendo, en su caso, materiales o instrumentos que se usan, tipo de datos que se toman y cómo se toman, etc.
- 4.– Análisis y discusión.
- 5.– Conclusiones y perspectivas.
- 6.– Referencias bibliográficas.
- 7.– Anexos

Se recomienda que la memoria esté en torno a las cien páginas, con un tamaño de letra de 12 puntos e interlineado sencillo, sin contar los anexos. Los anexos se presentarán en formato digital.

Se presentarán tres copias de la Memoria, sin los anexos, en papel impreso, por las dos caras. Cada copia en papel debe ir acompañada de un CD con la Memoria completa en pdf (incluyendo los anexos). Además, junto a los tres ejemplares en papel para el tribunal, se debe depositar, para el propio Máster, un CD con la Memoria completa en pdf (incluyendo anexos).

En lo que sigue hacemos algunas observaciones sobre las partes de la memoria.

#### 1.– Problemática y cuestión que se propone como objeto de estudio.

Se trata de plantear aquí la problemática general en que se sitúa el trabajo, así como el interés del mismo para el campo de conocimientos específico, y qué conduce a formular la cuestión que se plantea dentro de esa problemática como objeto de estudio. Si es el caso, cabe indicar la línea de investigación de la que el trabajo forma parte, especialmente si en esa línea de investigación se han desarrollado o se están desarrollando estudios relacionados con el que se plantea.

En función del tema y el estilo de la investigación, la problemática planteada puede formularse en términos, por ejemplo, de una pregunta, un conjunto de preguntas, una situación que se explora o las hipótesis que se pretende contrastar.

#### 2.– Marco teórico y metodológico.

Se trata de indicar qué marco teórico se usa para el estudio, que debe fundamentar el problema que se trata de investigar, señalando qué aspectos son los que se ponen particularmente en juego y mencionando las referencias bibliográficas pertinentes. La presentación de la metodología (o las metodologías, si es el caso) que se utiliza en el trabajo debería discutir su adecuación al marco teórico y a la cuestión planteada como objeto de estudio.

3.– Descripción de los diseños experimentales o el estudio, incluyendo, en su caso, materiales o instrumentos que se usan, tipo de datos que se toman y cómo se toman, etc.

#### 4.– Análisis y discusión.

Estas dos partes son las que admiten más variantes en función del tema, campo de conocimientos y el estilo de la investigación. En cualquier caso, se trata de que esté descrito con un cierto grado de detalle, por poner un ejemplo, el grupo natural, las personas concretas o las características de la muestra, cuyas actuaciones se estudian, criterios utilizados en el análisis o, por poner otro ejemplo, el texto o los textos históricos que se analizan; que también estén descritos, analizados o justificados las secuencias de enseñanza, situaciones didácticas, unidades didácticas o materiales de enseñanza, si es el caso; así como, los cuestionarios, entrevistas u otros procedimientos de recogida de datos, especificando de qué naturaleza son los datos que permiten recoger, si es el caso.

Los análisis de los datos o los resultados deberán realizarse de forma coherente con el marco teórico y metodológico.

#### 5.– Conclusiones y perspectivas.

Las conclusiones tienen que responder al problema o cuestión que se estudia, de manera lo más precisa posible, o dar cuenta, en su caso, de hallazgos inesperados o de imponderables. Es conveniente, en ese sentido, hacer referencia a problemas o preguntas que no han sido resueltas o que se han planteado en el desarrollo del estudio y que, por tanto, abren perspectivas a futuras investigaciones que pueden profundizar y dar continuidad al trabajo de investigación realizado.

#### 6.– Referencias bibliográficas.

En este apartado han de aparecer todas las referencias completas a libros, capítulos de libro, artículos, reseñas informáticas, etc., a las que se haya hecho mención en el texto de la memoria. Se requiere una revisión exhaustiva de forma que todas las referencias que aparecen a lo largo de la memoria se encuentren al final en el apartado de Referencias Bibliográficas y todas las que están en dicho apartado deben haber sido citadas en el texto.

El formato de las referencias ha de ser el mismo para todas ellas y seguir alguna de las normas usuales o más consensuadas en el campo de investigación específico, ya sea las normas APA, Chicago, o cualquier otra.

#### 7.– Anexos

Los anexos, que se presentarán en soporte digital, pueden incluir cualquier tipo de material que se haya utilizado para el desarrollo de la investigación (como materiales de enseñanza, cuestionarios, applets, fragmentos de textos históricos, etc.) o que se haya producido durante ella y constituyan datos brutos o semielaborados (como respuestas de alumnos, grabaciones de vídeo, transcripciones de entrevistas o actuaciones de alumnos, capturas de pantalla, etc.). Todo lo que figure en los anexos deberá haber sido mencionado en la memoria. Los anexos deberán ir numerados para poder referirse a ellos, y deberá incluirse en la memoria en papel un índice de los mismos.